



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Buenas tardes y gracias a todas las personas que nos acompañan; siendo las 13:10 horas del 29 de marzo de 2017, nos constituimos en el Mezanine 2 en el Palacio Municipal de Guadalajara para dar inicio a la sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género. Que hoy sesiona junto con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como coadyuvante. De conformidad con los artículos 40 al 44 y 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia le pido al Secretario Técnico que levante la lista de asistencia y dé lectura al proyecto de orden del día para esta sesión.

ST: Gracias buenos días a todos, procedo a pasar la lista
Por parte de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Igualdad de Género

- Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Presente
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Presente
- Regidor José Manuel Romo Parra. Presente
- Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Presente
- Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Presente

Por parte de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

- Regidor Juan Carlos Márquez Rosas. Presente
- Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Presente
- Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente
- Regidora María teresa Corona Marseille. Presente
- Síndica Anna Bárbara Casillas García.

ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar por lo tanto las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el Ayuntamiento. Así mismo pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 16 de febrero de 2017.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

3. Discusión y aprobación en su caso de la iniciativa relativa al dictamen con turno 174/16 que tiene como objeto el que se firme un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Guadalajara y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muchas gracias ST, toda vez que hay quórum legal para sesionar y se encuentran las y los integrantes de esta Comisión y se ha dado lectura al orden del día, y si están de acuerdo les pido lo manifiesten levantando la mano.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día les consulto si dispensan la lectura del acta del 16 de febrero de este mismo año, en virtud de que se les hizo llegar a sus correos electrónicos, para así entrar de lleno a su análisis, discusión y en su caso aprobación.

¿Están de acuerdo en que se dispense la lectura?

-- Aprobado.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Les pregunto también si tienen algún comentario del acta levantada, como ya les fue previamente circulada el acta. De no ser así, someto a su aprobación el acta referida. Les pido levante la mano.

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Le pido al ST que continúe con el siguiente punto del orden del día. Antes quiero agradecer lo que hoy se va a aprobar que es un convenio entre el ayuntamiento y el Consejo Nacional para



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Prevenir la Discriminación. El objeto es prevenir y eliminar todas las exclusiones, distinciones por cualquier causa, como lo marca el artículo 1º de nuestra constitución. Y en esta tarea que ha sido muy colaborativa con los equipos de la Regidora Tere Corona, de la Síndica Ana Bárbara, del Regidor Juan Carlos Márquez son aportaciones que hemos tomado en cuenta. Cedo el uso de la voz al ST.

ST: Muchas gracias y la Regidora Presidenta ya ha dado cuenta del turno 174/16, que tiene el objetivo señalado. Hemos estado en comunicación con el Conapred y ya firmado se pueda impartir algunos cursos. Hay una norma mexicana que consideramos relevante que se trabaje en ella La Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento ya nos había comentado al respecto. Agradezco a todos por sus aportaciones.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Hay que resaltar que solo hay tres ayuntamientos en toda la república que han firmado este convenio con Conapred. Uno es Querétaro, otro es Pachuca y creo que el tercero es de Chiapas. Por lo que estaríamos entre los primeros en sumarnos a esta corriente de derechos humanos. No sé si haya alguna otra intervención. Tiene el uso de la voz la regidora Ángeles Arredondo.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Es una acción importante en la prevención en temas de discriminación y a aportar en el trabajo del ayuntamiento y sus servidores públicos. Anticipo mi voto a favor por este trabajo.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Yo agradezco a mi equipo por el dialogo que entabló con Mobua quien trabaja en Conapred.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: También anticipo mi voto a favor y los felicito por este convenio y el esfuerzo que se hace a favor de la igualdad de mujeres y hombres dentro del ayuntamiento. El PRI siempre estará a favor de este derecho fundamental. Si bien se le da mucho realce a la firma de convenios, es importante darle seguimiento a la implementación de los convenios que estamos firmando. Por lo que te pido que las dependencias que tengan que ver con este acuerdo, nos pasen



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

información sobre los avances en la implementación de las políticas que se trabajen.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez: Pregunto si hay alguna temporalidad para crear el consejo o comité que va a ser el articulador y que marca la norma mexicana.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: En efecto hay un comité que se crea de acuerdo a lo que marca la norma. Sin duda la firma de este convenio facilitará y proveerá una metodología y proceso para instalarlo de la mejor manera.

ST: Con la firma de este convenio, Conapred estaría en toda la disposición para asesorar en conformar de la mejor manera este consejo.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez: ¿Cuál sería la dependencia responsable de formar este consejo?

ST: Sería el área de recursos humanos del ayuntamiento. Ya que el objetivo de la norma es trabajar para la igualdad y no discriminación interna, con su personal. En relación con el formato del convenio, les informo que este ya viene elaborado entre las áreas jurídicas de Conapred y la del Ayuntamiento de Guadalajara.

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas: Yo me sumo a la petición del Regidora Salvador de la Cruz de que internamente si le pongamos nombre y apellido a la dependencia responsable de formar el consejo. Y garantizar de que estas acciones trasciendan a esta administración.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero Si ya no hay más intervenciones, agradezco sus intervenciones y de sus equipos, someto a votación el presente dictamen con fundamento en artículo 69 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, les pido de favor en forma económica señalen si están a favor, en contra o en abstención y le pido al ST que anote los respectivos votos.